



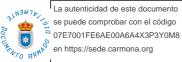
Una manera de hacer Europa

EDUSI IMPULSA CARMONA						
SOLICIT	SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES					
DATOS DEL SOLICITANTE (ben	eficiario de la operación)					
SOLICITANTE - UNIDAD DE EJECUCIÓN	Delegación municipal de Obras, Servicios y Transporte.					
DIRECCIÓN	Ayuntamiento de Carmona (C/ El Salvador, 2)					
TELÉFONOS DE CONTACTO	954143101 954143101					
EMAIL DE CONTACTO	jcramos@carmona.org					
PERSONA RESPONSABLE	Juan Carlos Ramos Romo					
TELÉFONO	jcramos@carmona.org					
EMAIL DE CONTACTO	jcramos@carmona.org					
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD EJECUTORA (describir su estructura orgánica y funcional, con descripción de los perfiles técnicos del personal asignado para la gestión y control de la operación)	La unidad ejecutora no cuenta con personal adscrito y trabaja en coordinación con el personal de la Delegación de Urbanismo compuesta por: - Arquitecto - Arquitecto Técnico - Delineante - TAG					

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS I				
NOMBRE ESTRATEGIA	DUSI IMPULSA CARMONA			
ENTIDAD BENEFICIARIA	yuntamiento de Carmona			
CONVOCATORIA AYUDAS FEDER	rden HAP/1610/2016, de 6 de octubre (2ª CONV)			
ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN (OIG)	OG de Cooperación Autonómica y Local			
ORGANISMO INTERMEDIO LIGERO (OIL)	Ayuntamiento de Carmona			
ORGANISMO CON SENDA FINANCIERA (OSF)	L01410248			

- Auxiliar Administrativo

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II					
NOMBRE DE LA OPERACIÓN REHABILITACIÓN Y MEJORA EN VIVIENDAS DE TITULARIDAD MUNICIP PARA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECID COMO ALOJAMIENTO EN TRÁNSITO DE EMERGENCIA SOCIAL					
PROGRAMA OPERATIVO	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014 - 2020				
CCI	2014ES16RFOP002				
EJE PRIORITARIO	EJE 12: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO				
OBJETIVO TEMÁTICO	OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación				



FIRMANTE - FECHA



Fecha: 13/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL







Una manera de hacer Europa

OPERACIÓN SOLICITADA – DATOS IDENTIFICATIVOS II						
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	9.B, apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales					
OBJETIVO ESPECÍFICO	9.8.2, Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas desfavorecidas a través de Estrategias DUSI.					
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_1	055. Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo regional y local.					
CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN_2	Elija un elemer	nto.				
¿Está previsto que parte de la operación se acoja a la flexibilidad (art. 98.2 Reglamento (UE) 1303/2013) de aplicar los recursos FEDER según las normas de subvencionabilidad FSE?	sí			NO		⊠
CATEGORÍA DE REGIÓN	Región en transic	en transición				
LÍNEA DE ACTUACIÓN EN LA QUE SE ENMARCA LA OPERACIÓN	LAG-REHABILITACIÓN Y MEJORA EN VIVIENDAS DE TITULARIDA MUNICIPAL PARA LA PUESTA A DISPOSICIÓN DE COLECTIVO DESFAVORECIDOS COMO ALOJAMIENTO EN TRÁNSITO DE EMERGENC SOCIAL				DE COLECTIVOS	
ÁREA O SUB-ÁREA DE INTERVENCIÓN DENTRO DEL ÁREA URBANA FUNCIONAL DE LA ESTRATEGIA	intervención		área concreta	. 🛛	Zona delimitada para la acciones de intervención física del OT9: Arco Norto de la ciudad de Carmona	
Población beneficiaria (n.º de habitantes)	29.123 habitantes					

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – AUTORIDAD URBANA						
Al margen de las operaciones financiadas por el FEDER 14-20 en el marco de la Estrategia DUSI			0	sí		
aprobada, ¿está previsto que la autoridad urbana complemente esta operación con otras actuaciones?			\boxtimes			
Denominación de la actuación						
Coste total de la actuación						
¿Existe cofinanciación de fondos estructurales europeos?		FEDER	FSE	No E	xiste	
(marcar los que aporten FEDER, FS			Σ	₹		
IMPORTE						

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS – CCAA / ESTADO

se puede compropar con or consolidado o o consolidado o o consolidado consolidado o co en https://sede.carmona.org

Página 2 de 10

FIRMANTE - FECHA









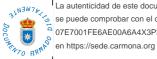
Una manera de hacer Europa

¿Esta operación se complementa con otras actuaciones llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales?		sí	
		NO	\boxtimes
En caso afirmativo:			
Administración que promueve la actuación			
Denominación de la actuación			
Coste total de la actuación			
IMPORTE			

FINANCIACIÓN USUARIOS TRAS LA OPERACIÓN						
Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o						
servicios que se presten por la	misma?				NO	\boxtimes
En caso afirmativo:						
Los ingresos que abonarán los usuarios serán en concepto de:		Tasas por la utilización de las infraestructuras	Venta o arrendamiento de terrenos o edificios	Pago de servicios	Otros co	nceptos
Indicar otros conceptos:						

OPERACIÓN SOLICITADA — DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN						
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	Se pretende llevar a cabo una rehabilitación integral de viviendas sociales de la ciudad mediante obras de mejora de accesibilidad universal, adecuación de abastecimientos y mejora de aislamientos.					
JUSTIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN (breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de la ayuda)	En la actualidad en el entramado urbano del núcleo de Carmona, el Ayuntamiento dispone de una serie de viviendas de titularidad municipal, las cuales están en disposición de ser entregadas a vecinos/as con especiales necesidades relacionadas principalmente con la renta o el acceso a la vivienda, o bien en tránsito por emergencia social, como podrían ser mujeres víctimas de violencia de género, personas que sufren efectos por desastres naturales o bien accidentes, etc. En esta situación, el Ayuntamiento haría entrega de las viviendas a la ciudadanía necesitada, previo cumplimiento de los requisitos legalmente definidos y establecidos por la ordenanza de aplicación					
OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN	 Actuar en 43 viviendas de titularidad municipal. Luchar contra la pobreza y exclusión de la ciudadanía. Promover el acceso digno a la vivienda y favorecer la inclusión social de áreas desfavorecidas. 					
CONTENIDO DE LA OPERACIÓN (acciones a desarrollar)	En el marco de la operación, las actuaciones a llevar a cabo son: • OBRAS Y REHABILITACIÓN DE ALOJAMIENTOS SOCIALES El presente proyecto plantea resolver una serie de cuestiones que han afectado a la habitabilidad del edificio en varias ocasiones y que necesitan una solución general. En primer lugar se ha planteado la sustitución de los platos de ducha adaptados (accesibles) de 27 alojamientos, de los 31 existentes. Con ello se pretende fomentar la					





FIRMANTE - FECHA JUAN CARLOS RAMOS ROMO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE OBRAS, SERVICIOS Y TRANSPORTE - 13/12/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/12/2023 14:05:03





Una manera de hacer Europa

	accesibilidad universal en estas viviendas, así como resolver problemas de humedades originadas por los baños de las mismas. En segundo lugar, se plantea renovar casi 300 m² de cubierta no transitable. Con esta operación se resuelve la impermeabilización de un tramo de cubierta que lo necesitaba y se aprovecha para mejorar las condiciones de aislamiento termo-acústico de la misma. Finalmente, se acometen trabajos de renovación de las fachadas exteriores e interiores (patios), así como en galerías y elementos de cerrajería. • OBRAS EN VIVIENDAS SOCIALES EN CALLE SANTA LUCÍA Y GABRIEL Y GALÁN: Esta actuación tiene como objetivo la realización de obras de rehabilitación y mejora de instalaciones básicas de 16 viviendas municipales de carácter social ubicadas en las calles Santa Lucía y Gabriel y Galán de Carmona. En concreto, se pretende la eliminación de la actual red de suministro de agua, que debido a su antigüedad genera numerosos problemas a los colectivos residentes en esta viviendas así como filtraciones y pérdidas de agua constantes, y la sustitución completa de las mismas por un nueva red y acometidas.
REQUISITOS ESPECÍFICOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS RESULTANTES	 Rehabilitación de 43 viviendas sociales. Mejora de la integración social de los colectivos desfavorecidos de la ciudad.

TIPOLOGÍA DE GASTOS	Gastos de Personal		Desplazamientos	
	Ejecución de contratos de obras, servicios y suministros	×	Material fungible	
	Adquisición de terrenos (máx. 10%)		Contribuciones en especie	
	Adquisición de Bienes Inmuebles		asesoramiento externo	\boxtimes
	Bienes de equipo de segunda mano		Costes indirectos	
	Publicidad y Comunicación	×	Costes de depreciación de bienes amortizables	

COMPRA DE TERRENOS Y BIENES INMUEBLES (será de aplicación la norma 7 Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre y, en su caso, las condiciones establecidas por la Autoridad de Gestión)			
¿LA OPERACIÓN INCLUYE COMPRA DE TERRENOS?			
La edificación constituye el elemento principal de la adquisición (norma 7.5):			
Subvencionables dentro del límite general del 10% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.2):			
Operaciones en zonas abandonadas o con un pasado industrial: subvencionables con límite de un 15% del coste total subvencionable de la operación (norma 7.3):			
Operaciones relacionadas con la conservación del medio ambiente (norma 7.4):			
Operaciones de la adquisición de edificaciones, incluidas viviendas de segunda mano, destinadas a realojar a personas en situación de vulnerabilidad social (norma 7.5):			
Fecha de solicitud a la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fe- cha.		







Una manera de hacer Europa

Límite que aprueba la Autoridad de Gestión:	
Fecha de autorización de la compra de terrenos por la Autoridad de Gestión:	Haga clic aquí o pulse para escribir una fe- cha.
Utilización de los bienes inmuebles. Como mínimo, los bienes inmuebles deberán utilizarse para los fines establecidos y durante el periodo previsto en el artículo 71 del Reglamento (UE) 1303/2013 o el que se establezca en las normas que regulan las ayudas de estado. Adicionalmente:	
Periodo fijado por la Autoridad de Gestión (años):	

NORMA APLICABLE SOBRE
LOS GASTOS
SLIBVENCIONABLES

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

FORMA DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN	Administración directa (medios propios)	
	Subvenciones a terceros	
DE LA OPERACIÓN	Contratación con terceros	\boxtimes
	Encomienda de gestión	

BASES DE CÁLCULO DE LOS COSTES SUBVENCIONABLES	
CÁLCULO CON COSTES REALES	\boxtimes
FINANCIACIÓN A TIPO FIJO DE LOS COSTES INDIRECTOS (opción de costes simplificados, norma 13.1, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, 15 % de los costes directos de personal)	
COSTES SIMPLIFICADOS APLICABLES A LOS COSTES DE PERSONAL (opción de costes simplificados, norma 14, Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre)	

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD												
	CÓDIGO	CÓDIGO CO40										
	DENOMINACIÓN	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas										
INDICADOR_1	UNIDAD DE MEDIDA	Número	Número									
	VALOR ESTIMADO 43											
	FECHA VALOR ESTIMADO	2023										
	ANUA	LIDADES DEL INDICA	ADOR									
2019	2020	2021	2022	2023								
0	0	0	0	43								
CONTRIBUCIÓN A LA PRIORIDAD DE INVERSIÓN:												

La autenticidad de este documento en https://sede.carmona.org









Una manera de hacer Europa

La operación seleccionada garantizará su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de productividad al mismo tiempo que justifica los gastos para ser declarados en solicitudes de reembolso (según Artículo 125 del Reglamento (UE) nº 1407/2013).

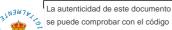
		INDICADORES DE RESULTADO
	CÓDIGO	R098A
INDICADOR_1	DENOMINACIÓN	Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas
	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje
	CÓDIGO	
INDICADOR_2	DENOMINACIÓN	
	UNIDAD DE MEDIDA	

OBLIGACIÓN DEL BENEFICIARIO:

La Unidad ejecutora de la operación está obligada a informar sobre el nivel de logro y consecución de los indicadores de resultado a cuyo avance contribuye la operación, de entre los definidos en el Programa Operativo adoptado, en el Objetivo Específico correspondiente a la operación (según el Anexo III del Reglamento (UE) nº 480/2014).

ASPECTOS EVALUABLES DE LA OPERACIÓN										
NIVEL DE LOGRO DE LA OPERACIÓN (% estimados s/ total de I.P. de la Estrategia)	100%	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE RESULTADO (Bajo – Medio – Alto)	ALTO							
NIVEL DE IMPACTO EN LA CONSECUCIÓN DEL MARCO DE RENDIMIENTO (*) (Bajo – Medio – Alto)	BAJO	NIVEL DE IMPACTO EN EL INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD (Bajo – Medio – Alto)	ALTO							

	CONTRIBUCIONES
Contribución de la operación a los objetivos de la Estrategia DUSI.	Con la implementación de la operación se contribuye a los objetivos marcados en la EDUSI IMPULSA CARMONA para el OE 9.8.2, así como a superar las siguientes debilidades detectadas en el diagnóstico de la EDUSI: D17, D19, D21.
Contribución de la operación a los resultados esperados en el respectivo OE del PO Plurirregional de España 2014-2020	A través de la presente operación se pretende contribuir a los resultados del POPE, en especial a los derivados del Objetivo Específico 9.8.2 "Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas" mediante la rehabilitación de viviendas sociales para colectivos desfavorecidos de la ciudad.



Página 6 de 10









Una manera de hacer Europa

PARTICIPACIÓN CIUDADANA								
	Partidos políticos con representación municipal							
	Agentes locales	\boxtimes						
	Representantes de la sociedad civil	\boxtimes						
	Ciudadanía en general	\boxtimes						
GRADO DE PARTICIPACIÓN, O CONSENSO, DE LA OPERACIÓN:	Bajo							
	Medio							
,	Alto	\boxtimes						

IMPORTES DE LA OPERACIÓN y	SENDA FI	NANCIERA							
COSTE TOTAL (IVA incluido)	240.000,00 €								
COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -	240.000,00 €								
COSTE PÚBLICO TOTAL SUBVENCIONABLE (IVA incluido) - en caso que genere ingresos, se indica minorando -		240.0							
AYUDA PÚBLICA SOLICITADA – FEDER (IVA incluido)	19	2.000,00€	PORCENTAJE %	80,00 %					
APORTACIÓN MUNICIPAL (IVA incluido)	4	8.000,00€	PORCENTAJE %	20,00 %					
Porcentaje de los gastos relativos a información y comunicación	0,8 %								
¿El importe del IVA es recuperable según legislación nacional?	sí		NO	×					
¿Se utilizan contratos públicos para desarrollo de la operación?	SÍ	×	NO						

	IMPORTE A	DJUDICADO	IMPORTE E	EJECUTADO
SENDA FINANCIERA	ANUAL	ACUMULADO	ANUAL	ACUMULADO
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023	240.0000,00€	240.000,00€	240.0000,00€	240.000,00€
TOTAL	240.000,00€	240.000,00€	240.000,00€	240.000,00€







Una manera de hacer Europa

LAS CONDICIONES DE LA AYUDA SOLICITADA.

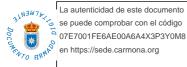
 \boxtimes

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OPERACIÓN	
CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS GENERALES DEFINIDOS EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 8 DEL REGLAMENTO (UE) № 1303/2013 (NO DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE).	\boxtimes
Cumple con la legislación Nacional y de la Unión Europea (artículo 6 del Reglamento (UE) № 1303/2013).	\boxtimes
LA OPERACIÓN ESTÁ REGIDA POR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, EFICIENCIA, EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LAS OPERACIONES, TRANSPARENCIA DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, CAPACIDAD DE LOS BENEFICIARIOS PARA IMPLEMENTARLOS Y ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO CON OTRAS OPERACIONES E INSTRUMENTOS.	×
CONTRIBUYE A LA EDUSI.	\boxtimes
Contribuye al Programa Operativo.	X
Aborda los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.	X
Es medible a través de los indicadores de productividad del anexo VIII, siempre que sean coherentes con los Objetivos Temáticos en los que se engloba la actuación.	\boxtimes
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE LA OPERACIÓN (según los CPSO aprobados en el Comité de Seguimiento del POPE):	
EN PROYECTOS DE COMPRA Y/O REHABILITACIÓN INTEGRAL DE VIVIENDAS EN BARRIOS DESFAVORECIDOS SE ASEGURARÁ LA CONTRIBUCIÓN DE LAS MISMAS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPECÍFICOS, SERÁN TRANSPARENTES. LAS ACCIONES QUE SEAN COFINANCIADAS SE CONCRETARÁN EN UN PLAN DE ACCIÓN LOCAL (ESTRATEGIAS MÁS AMPLIAS DE APOYO A LA INSERCIÓN ECONÓMICA DE LOS GRUPOS E INDIVIDUOS OBJETO. LAS ACCIONES TENDRÁN QUE SER JUSTIFICADAS POR UN DIAGNÓSTICO SOCIO-ECONÓMICO, QUE PODRÁ FORMAR PARTE DE LA ESTRATEGIA INTEGRADA, DE LOS GRUPO OBJETO Y POR UN DIAGNÓSTICO DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES Y NECESARIAS. DE ACUERDO CON ESTE DIAGNÓSTICO, LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES TENDRÁN EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS Y EL PERFIL SOCIO-ECONÓMICO DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS.	×

El solicitante declara que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha SIDO, O HUBIERA DEBIDO SER, OBJETO DE UN PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN CONFORME AL ARTÍCULO 71 DEL RDC, A RAÍZ DE LA RELOCALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD PRODUCTIVA FUERA DE LA ZONA DEL PROGRAMA OPERATIVO.

X

i.	CALENDARIO DE EJECUCIÓN																													
DE	CHA CIO	01/07/2023	FECHA DE FIN			(3)	31/12/2023					PLAZO EJECUCIÓN (meses)									6									
AÑOS POR TRIMESTRES																														
<i>F</i>		NES A DESARROLLAR, EN EL ARCO DE LA OPERACIÓN		2017 2018			18	2019					20	20		2021				2022				202		23				
	141/	ANCO DE LA OI ENACION	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	OBR	AS Y REHABILITACIÓN DE																												
	ALOJ	IAMIENTOS SOCIALES																												
2	OBR	AS EN VIVIENDAS SOCIALES EN																												
	CALL	E SANTA LUCÍA Y GABRIEL Y GALÁN																												
3	CON	IUNICACIÓN																												



FIRMANTE - FECHA JUAN CARLOS RAMOS ROMO(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)-CONCEJAL DE OBRAS, SERVICIOS Y TRANSPORTE - 13/12/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 13/12/2023 14:05:03

Fecha: 13/12/2023 Und. reg: REGISTRO GENERAL





Una manera de hacer Europa

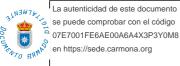
OTROS DATOS Y REQUISITOS (CONDICIONES ESPECÍFICAS)

Incluir otros datos y requisitos cuya obligatoriedad dependerá de las características de la propia operación y de la normativa que resulte de aplicación (si la operación se ejecuta fuera de la zona del Programa Operativo, si se utilizan las opciones de costes simplificados, o si se trata de operaciones sujetas a regímenes de ayudas de Estado o ayudas de minimis; en los supuestos en que resultan subvencionables los costes indirectos, terrenos y bienes inmuebles y contribuciones en especie; cuando la operación sea un gran proyecto; si la operación forma parte de una ITI o de una estrategia DUSI; en el caso de los instrumentos financieros, etc.).

\boxtimes	La operación forma parte de una Estrategia DUSI					
	La operación es generadora de ingresos					
	¿La operación genera ingresos netos? (definición art. 61.1 RDC):					
	¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 61 del RDC: operaciones finalizadas?:					
		Art. 61.3.a Aplicación de un porcentaje de ingresos netos uniforme en el sector o subsector:				
	Método de determinación escogido:	Sector y porcentaje: Elija un elemento.				
		Art. 61.3.b Método de cálculo teniendo en cuenta un periodo de referencia adecuado:				
		Déficit de financiación (%):				
	¿La operación genera ingresos como prevé el artículo 65.8 del RDC: operación en ejecución?:					
	Importe de los ingresos:					
	La operación utiliza la opción de costes simplificados					
	La operación se ejecuta fuera de la zona del programa operativo					
	La operación está sujeta a regímenes de ayudas de estado					
	La operación está sujeta a ayudas de mínimis					
	La operación es un gran proyecto					
	La operación forma parte de una ITI					
	Se utilizan instrume	entos financieros				

MEDIDAS ANTIFRAUDE						
1	¿La Unidad Ejecutora ha tenido, o va a solicitar otras ayudas para la misma operación? En caso afirmativo, indicar la procedencia y el importe:	SÍ		NO	×	
2	En caso afirmativo, ¿la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación?	SÍ		NO		
3	En caso negativo, ¿se compromete la Unidad Ejecutora a declarar en el futuro otras ayudas, para verificar su compatibilidad?	SÍ	×	NO		
4	Para esta operación, las personas pertenecientes a la Unidad Ejecutora ¿pueden incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas?	SÍ		NO	☒	





FIRMANTE - FECHA







Una manera de hacer Europa

OBLIGACIONES DEL SOLICITANTE						
1	Obligación de llevar un sistema de contabilidad separada, o de asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación (en aquella parte de la misma que vaya a ser reembolsada sobre la base de los costes subvencionables en los que se hubiese incurrido efectivamente-costes reales).	\boxtimes				
2	CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO EN MATERIA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, SOBRE EL APOYO PROCEDENTE DEL FEDER.	\boxtimes				
3	Obligación de custodiar los documentos relacionados con la operación, para el mantenimiento de la pista de auditoría y el cumplimiento de la normativa de aplicación (l.g.s.).	\boxtimes				
4	OBLIGACIÓN DE APLICAR MEDIDAS ANTIFRAUDE EFICACES Y PROPORCIONADAS EN SU ÁMBITO DE GESTIÓN, CUMPLIR CON LA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EVITAR DOBLE FINANCIACIÓN, FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS, ETC., ASÍ COMO PROPORCIONAR INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE POSIBLES "BANDERAS ROJAS" (INCLUYE LA CONTRATACIÓN AMAÑADA, LAS LICITACIONES COLUSORIAS, LOS CONFLICTOS DE INTERÉS, LA MANIPULACIÓN DE OFERTAS Y EL FRACCIONAMIENTO DEL GASTO). ASIMISMO, SE COMPROMETE A COMUNICAR AL ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN LAS IRREGULARIDADES Y SOSPECHAS DE FRAUDE Y LA EXISTENCIA DE CUALQUIER CASO QUE PUDIERA PERJUDICAR LA REPUTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN.	X				
5	Todas las personas de la Unidad Ejecutora, participantes en la operación, deberán cumplimentar una declaración de ausencia de conflicto de intereses.	×				